



PUBLICACIÓN No. 2025001774 de 23 de enero de 2025 de la Comunicación No. 2024070255 de 12 de diciembre de 2024 del Auto No. 2024022064 del 29 noviembre de 2024

La Coordinadora del grupo de Secretaría Técnica de la Dirección de Responsabilidad Sanitaria del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en aplicación de lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a dar impulso al trámite de notificación del siguiente acto administrativo:

COMUNICACIÓN No.	2024070255
AUTO DE PRUEBAS	2024022064
PROCESO SANCIONATORIO No:	201612891
EN CONTRA DE:	DISTRIBUIDORA SUFILETE S.A.S.
FECHA DE EXPEDICIÓN DE AUTO DE PRUEBAS:	29 NOVIEMBRE DE 2024
AUTO DE PRUEBAS FIRMADO POR:	SEBASTIAN OSORIO HERNÁNDEZ Director Técnico (E) Dirección de Responsabilidad Sanitaria

Mediante la comunicación No. 2024070255 se indica que a través del auto de Pruebas No. 2024022064 de 29 de noviembre de 2024, se dio apertura al periodo probatorio por el termino de cinco (5) días hábiles dentro del proceso No. 201612891.

Vencido dicho término probatorio, se dará inicio al plazo de diez (10) días hábiles para que presente los alegatos respectivos, conforme a lo establecido en el artículo 48 de la Ley 1437 de 2011.

ADVERTENCIA

LA COMUNICACIÓN No. 2024070255 y EL AUTO No. 2024022064 SE PUBLICA POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE **29 DE ENERO DE 2025**, en la A-Z que está Ubicada en la recepción del Edificio Principal del INVIMA ubicada en la Carrera 10 No. 64 – 28 Bogotá y en la página web www.invima.gov.co opción ATENCIÓN AL CIUDADANO – PUBLICACIONES DE RESPONSABILIDAD SANITARIA-PUBLICACIÓN DE COMUNICACIÓN.

La citación para notificación personal aquí relacionada, de la cual se acompaña copia íntegra se considera legalmente surtida al finalizar el día del RETIRO de la presente publicación.

FRANCY KATHERINE TORRADO SEPÚLVEDA
Coordinadora Grupo de Secretaría Técnica
Dirección de Responsabilidad Sanitaria

ANEXO: Se adjunta a esta publicación (1) folio de la comunicación No. 2024070255, y en tres (3) folios copia íntegra del Auto No. 2024022064 proferida dentro del proceso sancionatorio N° 201612891

CERTIFICO QUE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE AVISO FINALIZA EL _____, siendo las 5 PM,

FRANCY KATHERINE TORRADO SEPÚLVEDA
Coordinadora Grupo de Secretaria Técnica
Dirección de Responsabilidad Sanitaria

Proyectó: Diego Alejandro Romero Venega

www.invima.gov.co



@Invimacolombia



Invima Colombia

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima

Oficina Principal: Cra 10 # 64 - 28 - **Administrativo:** Cra 10 # 64 - 60 **PBX:** (601) 242 5000 - Bogotá